



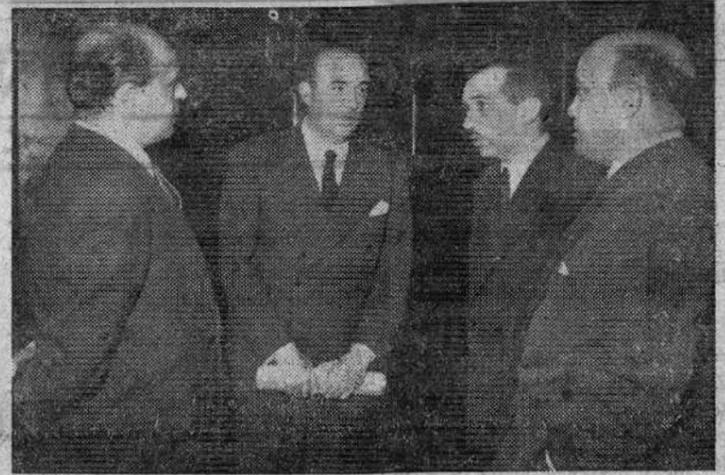
La elección de Procuradores Sindicales en Cortes

Extraordinaria animación e interés en los actos electorales que se celebraron

Ya es sabido que la representación en Cortes de la Organización Sindical está constituida por tres grupos fundamentales. Integran el primero los procuradores natos, a los que corresponde la condición de representantes en las Cortes por el cargo que ejercen en la Organización Sindical. El segundo grupo, fue el que se eligió en los primeros días de abril y está constituido por las representaciones profesionales de los diferentes sindicatos Nacionales, Hermandades de Labradores y Ganaderos, Coopera-

tivas, Gremios y Cofradías de Pescadores. Este segundo grupo ha designado 82 procuradores en las Cortes Españolas. El tercer grupo, que fue elegido el día 22 está formado por los candidatos propuestos por las Juntas Sociales o Económicas de los sindicatos nacionales o por seis procuradores. Actúan como electores los procuradores en Cortes de los dos grupos anteriores. Para esta elección se presentaron 101 candidatos que se disputaron los 32 puestos que había que elegir.

La elección de candidatos se realizó el miércoles día 2, en el teatro Monumental completamente lleno de público y con asistencia de los agregados de prensa de las Embajadas acreditadas en la Capital, y gran número de periodistas extranjeros y nacionales. (Pasa a la pág. 8.ª)



Durante los días 16 y 17, se reunió el VIII Pleno del Consejo Económico Sindical, que estudió importantes temas sobre exportación de productos agrícolas, abaratamiento de calzado y productos textiles y producción carbonífera.

En el acto de clausura, celebrada el día 18, hicieron uso de la palabra los ministros de Agricultura, Comercio, secretario general del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos.

Las Hermandades CONSTRUIRAN SUS PROPIOS ALMACENES-GRANEROS

La necesidad de que nuestras Hermandades construyeran sus propios graneros se hacía sentir extraordinariamente al llegar la campaña de recogida de cereal y, muy especialmente, en aquellas localidades donde el Servicio Nacional del Trigo no tenía abiertos sus almacenes. En este caso los labradores se venían obligados a trasladarse a localidades vecinas para hacer la entrega de su grano con la consiguiente pérdida de tiempo y el quebranto económico que estos desplazamientos imponían.

Es pues la construcción de graneros un problema que se hacía preciso resolver para poner fin a este estado de cosas y, el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria ha establecido (Pasa a la pág. tercera)

EL MINISTRO DE TRABAJO POR TIERRAS DE LEVANTE

"La universidad laboral será la mejor arma para la liberación del trabajador", dijo en su discurso a los trabajadores de Valencia

El ministro de Trabajo acaba de realizar un viaje por tierras de Levante, donde ha visitado diversos centros de trabajo y donde su palabra ha logrado hallar en los trabaja-

dores la plena confianza de que de una vez y para siempre, se logren las aspiraciones de cuantos confían en la efectividad de un trabajo para liberarse de muchas de las evitables durezas de la vida.

En su discurso a los trabajadores valencianos, el ministro (Pasa a la pág. tercera)

EDITORIAL

EQUILIBRIO DE PRECIOS Y SALARIOS

Nuevamente el equilibrio de precios y salarios ha sido tema básico y fundamental argumento en las palabras que el ministro de trabajo pronunció en Valencia a raíz de su reciente viaje por tierras levantinas.

Muy acertadamente el camarada Giron señaló que, «al trabajador si que sin llegarle el jornal para satisfacer sus necesidades primarias», y nadie puede desconocer el hecho real de que pese a todos los esfuerzos realizados no se ha logrado, hasta la fecha, una estabilización de los precios. El ocultarlo a nadie podría beneficiar pues si bien es cierto que en la mayoría de los productos agrícolas se han logrado bajas apreciables en cuantía, también es preciso reconocer que otros artículos tan imprescindibles como los agrícolas de primera necesidad o han mantenido sus precios primitivos, o han sufrido bajas insignificantes, o por el contrario continúan sometidos a una alza constante que no alcanza, porque hoy no puede lograrse, la carrera desenfrenada de tiempos pasados.

Confiaba el Ministro de trabajo en su discurso de que en un plazo muy breve podrá conocerse la repercusión exacta que la cosecha pasada y la actual han de determinar sobre la vida, y que entonces será el momento propicio para que el Gobierno pueda establecer un equilibrio en que el salario alcance a la subsistencia y a la existencia. Puede confiarse plenamente en que ante las palabras del Ministro no surgirán impaciencias de última hora que pongan en peligro la consecución de una nivelación de precios y salarios, en la que están colocadas las mayores aspiraciones de los trabajadores.

Inquietud



Cursillo de tractoristas en la escuela de Ingenieros Agrónomos

Se clausurará el 14 de Mayo y al mismo asistirán cinco alumnos becarios de la Cámara de Teruel

Convocado por la Escuela de Ingenieros Agrónomos un cursillo de tractoristas que se celebra en la sección de Motocultivo de la citada Escuela, del 23 de abril al 14 de mayo, la Cámara Sindical Agraria de Teruel, al objeto de poder disponer en su día de personal capacitado para hacerse cargo de los tractores que recientemente fueron adquiridos por esta entidad y que prestarán servicio a través de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, se leccionó un grupo de alumnos becarios para que asistieran al citado cursillo.

La Dirección de este Curso estimó que podía concederse la asistencia de

cinco de estos alumnos y, con tal fin, salieron para Madrid, los becarios Vicente Lázaro, de Santa Eulalia; José Torres y Jonás Gómez, de Teruel; Felipe Hernández, de Concaud, y Miguel Lora, de Calamocha. La Cámara atiende a los gastos de residencia en la capital de estos alumnos y a los de traslado y regreso a localidad de origen.

Se espera que próximamente se celebre un nuevo Curso para tractoristas al que la Cámara enviará el personal necesario para poder atender a este servicio de maquinaria agrícola con la suficiencia y conocimientos que el mismo requiere.

El Consejo Económico Sindical celebra su VIII Pleno

Exportación de productos agrícolas, disponibilidad de divisas, industrias de fibras y producción de carbón, fueron las cuestiones estudiadas

En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se celebraron durante los días 16 y 17 las reuniones del Consejo Económico de la Organización Sindical.

Fueron objeto de las deliberaciones tres ponencias que versaron sobre problemas referentes a la normalización de la industria de fibras diversas; posibilidades de exportación de los productos agrícolas españoles, con especial referencia a los de la región canaria, y un estudio sobre incremento de las disponibilidades de divisas basado en la elaboración y constante estudio y tratamiento del repertorio de artículos de actual y posible exportación. Asimismo se sometió al Pleno un estudio que actualiza, en lo concerniente a hullas, la ponencia que sobre producción carbonífera fué presentada en 1948.

Se iniciaron las intervenciones con la lectura del informe preparado por el secretario del Consejo y vicesecretario nacional de Ordenación Económica, don Pedro Lamata.

El acto de clausura fué presidido por el ministro secretario general del Movimiento, a quien acompañaban los ministros de Agricultura y Comercio y el delegado nacional de Sindicatos.

El camarada Solís pronunció un discurso. (Pasa a la pág. 8.ª)

El Secretario Nacional de Sindicatos en la Institución "Virgen de la Paloma"

El secretario nacional de Sindicatos, camarada Vizcaino, acompañado de los vicesecretarios nacionales de Obras Sindicales y de Organización Administrativa, visitó la institución sindical «Virgen de la Paloma», dependiente de la Obra Sindical de Formación Profesional. (Pasa a la pág. tercera)

NOTICARIO SINDICAL

DISTRIBUCION DE CEMENTO

En el Sindicato de la Construcción se recibieron durante el mes 310.000 kilogramos de cemento portland artificial, procedentes de las fábricas de Zaragoza y Mgrata de Jalón. La totalidad del cemento recibido ha sido distribuido por la Junta del Sindicato entre 232 beneficiarios solicitantes.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En la mina "Dolores", de La Mata de los Olmos, resultó muerto a consecuencia de accidente de trabajo el obrero de 22 años Emiliano Carbonell Magallón. El accidente se produjo en una galería de la mina, al intentar el obrero faldado, arrancar una piedra del techo con un pico. Al desprenderse la piedra el obrero fallecido perdió el punto de apoyo, con la desgracia de que la roca cayera sobre él.

CUPOS

El Sindicato de Alimentación ha distribuido entre los Industriales churreros, bolleros y barquilleros, un cupo de 800 kilos de harina y 150 litros de

Oro en España

Las minas de Rodalquilar producirán mil kgs. al año

Los trabajos que se llevan a cabo en las minas de Rodalquilar, han dado como fruto la localización de importantes concentraciones de mineral aurífero, que se estiman en 2'5 millones de toneladas, con ley media de 5 gramos distribuidas en seis grandes masas mineralizas de fácil explotación. Las existencias de oro se elevan, pues, a unas doce toneladas.

El mineral cubicado permite la instalación de una planta de cianurización para el tratamiento de 600 toneladas diarias de mineral que podrá obtener, una vez en funcionamiento, 1.000 kilogramos anuales de oro, como producción mínima. El montaje de la instalación se llevará a cabo en el plazo más breve posible, con la importación de maquinaria especial. Las obras comprenden asimismo la construcción de un ferrocarril de dos kilómetros y medio, una instalación de agua y un gran poblado obrero con inversión de 60 millones de pesetas que se hallarán ultimados para 1954.

aceite que le habían sido asignados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Igualmente distribuyó el mismo Sindicato entre los industriales de "Pequeña Industria", 10.560 kilogramos de azúcar.

COLOCACION

La última estadística de la Oficina de Colocación del Sindicato de la Construcción arroja el siguiente movimiento: Paro existente a primeros de mes, 25 obreros; aumentos por inscripciones, 81; bajas por diversos motivos, 9; colocaciones, 80, y paro a finales de mes, 17 obreros.

El paro señalado afecta en su mayor parte a trabajadores menores de 18 años, que no han podido ser colocados por no tener la edad reglamentaria para trabajar como peones en el ramo de albañilería, ya que en la actualidad existe demanda de peonaje para las obras en construcción.

NUEVO VOCAL

La junta sindical de los Grupos encuadrados en las industrias del cemento, cal y yeso, se reunieron para elegir el vocal que ha de formar parte de la ponencia permanente provincial del Montepío de las citadas actividades. Resultó elegido don Agustín Vicente Gauchola, con categoría profesional de especialista en la empresa de la señora viuda de Ramón Herrero.

HILO SISAL DE AGAVILLAR

Por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica ha sido dirigido a los jefes de las Hermandades Sindicales Locales de Labradores y Ganaderos, de todos los pueblos de la provincia, el siguiente comunicado:

"Los agricultores de la provincia que utilicen máquina-segadora-atadora, entregarán a la Hermandad Sindical Local, una declaración jurada de que siegan sus cosechas con máquina-segadora-atadora, así como detalle de las superficies sembradas de cereales que sean segadas con dichas máquinas.—Como concepto independiente, pero indispensable se reseñará el número de la Declaración C-1 del Servicio Nacional del Trigo, expresando la superficie cultivada de cereales que en el mismo se declaró. También declararán los excedentes de hilo sisal de agavillar, que, como excedente o sobrante de campañas

anteriores, conserven en su poder.

Los agricultores que pertenezcan a Cooperativas del Campo, presentarán sus declaraciones en la Hermandad Sindical Local, a través de aquéllas. El jefe de la Cooperativa, queda obligado a entregar en la Hermandad, debidamente relacionada, todas las peticiones y demás documentos que, en este sentido, hubiere recibido, sin perjuicio de que remitan una copia de esta relación a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.

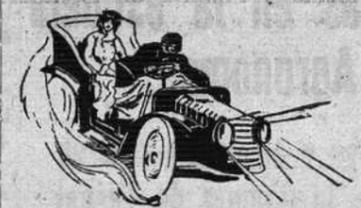
Con la debida antelación, cada Hermandad Sindical Local remitirá a la Cámara Oficial Sindical Agraria, una relación de las declaraciones presentadas por los agricultores. Tales declaraciones habrán sido previamente revisadas por el Cabildo de la Hermandad Local respectiva."

Mortal accidente de trabajo en Escucha

En la mina «Aun hay caso» que la empresa «Gregorio Lancis Perales» posee en Escucha ha ocurrido un trágico accidente que ha costado la vida al obrero José Polo Balaguer, de 31 años de edad.

El accidente acaeció cuando el infortunado obrero bajaba o sacaba una vagoneta por un nivel, viéndole encima otra que le partió la columna vertebral. Al sopelio asistieron el alcalde de Escucha en representación del Gobernador Civil, el secretario comarcal de Sindicatos que representaba al Delegado Provincial y el administrador de la empresa en representación de la misma.

10.000 coches anuales lanzará al mercado la «FIAT» española



Comunican desde Barcelona que a fines de este año podrá comenzarse a montar coches en la gran fábrica nacional de automóviles que se está construyendo en terrenos de la zona franca de la Ciudad Condal. Avanzan rápidamente los trabajos de construcción de la factoría, y se han sentado ya los cimientos de los dos pabellones gigantes de 160 por 250 metros. El hierro está preparado para

LOS SINDICATOS EN EL CONGRESO EUCARISTICO DE BARCELONA

SERAN INSCRITAS TODAS LAS C. N. S. DE ESPAÑA

Se prepara una magna peregrinación en la que participarán empresarios, técnicos y obreros

Con ocasión de celebrarse en los últimos días de mayo y primeros de junio, en Barcelona, el XXXV Congreso Eucarístico Internacional y figurar en el programa de los actos un magno "Homenaje del mundo laboral a Jesucristo", la jerarquía de la Iglesia ha encomendado el ofrecimiento del mismo a los Sindicatos españoles.

En consecuencia, la Organización Sindical se inscribirá como congresista colectiva de honor y con un donativo de 50.000 pesetas. Además, tendrá cincuenta inscripciones colectivas como congresistas colaboradores, correspondientes a las 50 C. N. S. de España y con un donativo de 1.000 pesetas por cada inscripción.

La Organización Sindical, colectivamente, estará presente en el Congreso Eucarístico Internacional el día 29 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en la Avenida de María Cristina, en cumplimiento de los actos del programa.

El núcleo oficial de la peregrinación llevará la representación oficial de la Organización Sindical española y figurará a su cabeza el Delegado Nacional de Sindicatos, el Asesor eclesiástico nacional y cuantos mandos estime la jerarquía superior. La composición numérica de este núcleo alcanza 980 peregrinos.

Los núcleos oficiales de las provincias serán auténticamente representativos formados por empresarios, técnicos y obreros, y deben aportar banderas o insignias gremiales, incluidos los estandartes de las Hermandades y cofradías.

En el acto oficial del día 29 de mayo, cada una de las provincias ofrecerá, por conducto

de su representante sindical oficial en el Congreso, un objeto de culto eucarístico, que sea, en lo posible, exponente de la producción artística de la zona o región.

La lectura del acto de consagración a Jesucristo, presente en la Eucaristía, prevista en el programa, estará a cargo del empresario técnico y obrero que en representación de estas categorías del trabajo designe la Organización Sindical, debiendo recaer tal designación en personas de señalados méritos y elevados cargos de representación.

Independientemente del acto del día 29, el núcleo oficial de peregrinos que colectivamente representa a la Organización Sindical española en Barcelona durante los días del Congreso permanecerá en aquella capital hasta el día 1 de junio, en que asistirá colectivamente a la clausura oficial.

Además de estos actos oficiales, la Organización Sindical fijará un programa de acuerdo con el establecido por el Congreso Eucarístico Internacional y que señale en cada día y en cada momento cual es el cometido que los representantes oficiales de la Organización Sindical han de desempeñar.

La oposición de los Sindicatos alemanes al rearme

Parece que la voluntad del canciller, Adenauer de acelerar los preparativos del rearme, provoca dificultades. Hasta ahora, se negaba a tomar en serio la oposición de los socialistas a sus proyectos considerando que de ellos no se derivaría ninguna consecuencia práctica. Los Sindicatos, que parecen ser la única masa movilizable con vistas a una acción lucian surcados por corrientes contrarias.

El Comité director se inclina a suscribir al rearme. La masa, al nivel de los comités de empresa, e incluso de las federaciones, rechazaba con vehemencia esta hipótesis.

El D. G. B. (Deutscher Gewerkschaft Bund), preconiza a su vez nuevas elecciones para solventar el caso de conciencia que se les plantea a todos los ciudadanos de la Alemania occidental por la perspectiva de una contribución militar alemana. El comité director, se ha comprometido a establecer contacto con los diferentes partidos políticos para invitarles a que propongan una consulta popular anticipada adoptando así una de las reivindicaciones esenciales del partido socialista (S.I.S.).

ESPAÑOL:

Suscríbete al periódico "Si" de la Guardia de Franco.

Sale los segundos y cuartos sábados de cada mes. Publica los más interesantes artículos, comentarios y reportajes económicos y sociales, e informa a los lectores de los más atrayentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción anual: 48 pesetas. — Dirección y Administración: Alcalá, 44.-Madrid.

TENDENCIA MODERNA El Ministro de Trabajo hacia la unidad sindical por tierras de Levante

Por MARTIN BRUJAROLS S. J.

I
Piensan algunos que la unidad sindical es vulnerable desde el punto de vista de los principios. En España hay unidad sindical. Luego el sindicalismo español por esta su característica de la unidad no se puede aceptar.
Lo contrario es lo que queremos demostrar en una serie de tres artículos. Vamos a ver cómo en todas partes el sindicato tiende a ser único, como los dirigentes y sociólogos se inclinan a la unidad sindical y como esta unidad es exigida por la evolución y organización social. Prescindimos en estos tres artículos de si la unidad es o no impuesta por el Estado. Ello podrá ser objeto de otros artículos.

Conocidos son los intentos de unidad sindical en el ámbito internacional. En 1945 se funda la Federación Sindical Mundial

El Secretario Nacional de Sindicatos

(Viene de la pág. 1.ª)

El camarada Vizcaino y sus acompañantes se detuvieron especialmente en los talleres de los distintos oficios, conversando animadamente con los aprendices que se encontraban entregados a sus habituales trabajos de las clases prácticas.

Después de girar visita a todas las aulas y a los talleres de ebanistería, carpintería, electricidad, automovilismo, forja, artes gráficas, etc. etc., se reunió con los alumnos en el comedor de la Institución, expresándoles la impresión que le había causado la visita y manifestando que:

Si pudiésemos tener tantas Escuelas de Formación cuantas requiere la preparación de la juventud española, en pocos períodos de cuatro años tendríamos asegurado el porvenir de toda una generación.



con la unión de casi todos los Sindicatos del mundo, a excepción de tres bloques: la Federación Americana del Trabajo, los sindicatos cristianos y los sindicatos portugueses y españoles. Pero los sindicatos comunistas quisieron hacer de la F. S. M. una sucursal de la Kominform. Esas divergencias con motivo de la aplicación del plan Marshall precipitaron la escisión.

En 1949 se funda en Londres la Federación Internacional de Sindicatos libres con los sindicatos neutros norteamericanos y los sindicatos socialistas. La F. S. M. ha quedado siendo solamente comunista. Uno de los aspectos de la tendencia a la unidad sindical es también éste; tanto las dos nuevas internacionales sindicales como antes la Federación Sindical Internacional solamente admiten para cada nación una sola central sindical nacional, aunque dejan al comité ejecutivo la facultad de hacer alguna excepción en casos particulares.

Durante la guerra y la resistencia los contactos que sostuvieron los trabajadores de tendencias diversas crearon una disposición favorable a la unidad sindical sobre todo en Francia, Bélgica e Italia.

Inmediatamente después de la guerra la C. G. T. francesa insistió mucho en convencer a los sindicatos cristianos de que todos tenían que fundirse en una unidad sindical. Ante la negativa dijeron que no se trataba de fusión ni de absorción sino de reunión en una organización más vasta.

Pero los sindicatos cristianos no accedieron por razón de que se inspiraban en la doctrina social cristiana y la C. G. T. en la marxista y prudhontiana. Y pasó todo lo contrario: Que las divergencias por el plan Marshall provocaron la escisión dentro mismo de la C. G. T. desgajándose la tendencia socialista que ha formado la Fuerza Obrera.

En Bélgica también fracasaron los esfuerzos por realizar la unidad de organización. La unidad sindical se habría fundado sobre un acuerdo superficial, que sería un engaño y con ello el sindicato no cumpliría con su fin. Los sindicatos socialistas y cristianos se inspiran en doctrinas netamente opuestas. Los socialistas son anticlericales, fieles a la lucha de clases y propugnan por la socialización. Los cristianos inspiran su acción en las encíclicas. La unidad orgánica es actualmente imposible. Los sindicatos cristianos desean que antes de

llegar a ella se realice una etapa que aun no se ha podido realizar: la unidad de acción en la pluralidad de organizaciones. Que los socialistas demuestren en la práctica que están dispuestos a colaborar en métodos de acción y en reivindicaciones con los cristianos, y ello será la mejor manera de demostrar si se tiene buena voluntad en pretender la unidad sindical.

En cambio en Italia se hizo el experimento de la unidad sindical. La tendencia comunista, socialista y cristiana la pactaron con la condición de respetar los derechos de la conciencia y de no hacer servir el sindicato de instrumento de opresión política. Pero los comunistas no cumplieron las promesas. Cometieron toda clase de atropellos contra los cristianos. La convivencia se hizo imposible y se rompió la unidad sindical. La tendencia cristiana fundó una Federación sindical neutra con esperanza de atraer a la tendencia republicana y a la tendencia socialista moderada, que también se habían apartado del sindicato único. Pero estas dos tendencias también han formado sindicato aparte, o sea que de resultados de la escisión el sindicato único se ha dividido en cuatro federaciones sindicales; según los cuatro partidos a que están vinculadas.

Otro tipo de unidad sindical es el vigente en Inglaterra. Surgió allí con toda naturalidad el fenómeno de la unidad sindical, pues ya desde sus principios las antiquísimas Trade Unions controlan casi todo el movimiento obrero. Los Estados que han reaccionado contra el desorden social y el libertinaje sindical han establecido otro tipo de unidad sindical como en España y Portugal y antes en Italia, Alemania y Austria de Dollfuss. Otro tipo de unidad sindical es el establecido en las naciones tras el telón de acero.

(Viene de la pág. 1.ª)
de Trabajo definió la política laboral del Gobierno en la actual coyuntura española. Más de 4.000 productores escucharon en el cine Tiris este magnífico discurso, en el que el camarada Girón comenzó exponiendo la robusta estructura de una política social única en el mundo.

Analizó el problema del salario y las dificultades por las que hemos tenido que atravesar, manteniendo el principio de que el trabajador ha de tener un salario suficiente para el y su prole. Señaló la coyuntura actual que nos permite abigarrar la esperanza de que en un plazo muy breve se alcance un equilibrio de precios y salarios, que es lo que en definitiva importa al trabajador de España y fuera de España.

Referente a este problema afirmó que el equilibrio de los precios y de los salarios no solo depende de que los surcos de los secanos cumplan con su deber, depende también, y más esencialmente aún, del aumento de la pro-

ducción. El camarada Girón manifestó seguidamente, que para lograr este aumento y conseguir la eficacia del trabajo hay que acudir al establecimiento de los Jurados de Empresa, porque el procedimiento de horas extraordinarias resulta imperfecto y aumentando las horas de encierre y esclavitud hurta al trabajador el disfrute de horas de ocio digno, al que tiene tanto derecho como a la subsistencia.

Es necesario conquistar la libertad del hombre y para ello la revolución de Franco ha imaginado un instrumento decisivo: la Universidad Laboral. Merced a ella ningún hombre será arrojado a la soledad del fracaso, donde se incuban el rencor y nace la amargura.

Después de extenderse en algunas consideraciones sobre lo que ha de lograrse con las Universidades Laborales, el camarada Girón puso fin a su discurso que logró entusiasmar a los productores valeducianos que lo habían escuchado.

Las Hermandades construirán sus propios almacenes-graneros

(Viene de la pág. 1.ª)

Un aspecto interesante de estas construcciones es el de que la edificación podrá ser utilizada no solo como panera, sino también como almacén de maquinaria agrícola, abonos, semillas, etc. etc., lo que permitirá que puedan atenderse la mayor parte de las necesidades que plantea el normal funcionamiento de una Hermandad.

Los auxilios que se conceden son de dos clases: anticipos reintegrables equivalentes en cuanto al 40 por 100 del importe total de la obra que serán entregados por el Instituto Nacional de Colonización, sin interés alguno y a reintegrar en cinco anualidades, a razón en cada una del 20 por 100 del total del anticipo concedido, y que se abonarán a partir del año quinto hasta el décimo de la concesión; y subvenciones a cargo del Servicio Nacional del Trigo y Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria que pueden alcanzar hasta el 60 por 100 del valor de la obra a realizar.

La Cámara Sindical Agraria ha divulgado este sistema de ayuda en Circular dirigida a las Hermandades y son ya numerosas las que han interesado una información complementaria y se disponen a la construcción de su almacén-granero en terrenos cedidos en la mayoría de los casos por los Ayuntamientos.



EMISORA SINDICAL
«MUSICA PARA EL PRODUCTOR»
(PETICIONES DEL OYENTE)

D. _____, afiliado al Sindicato de _____ que trabaja en la Empresa de _____, solicita la radiación del disco _____ en la emisión del día _____ con la siguiente dedicatoria _____

Remítase la petición al Servicio de Publicaciones Sindicales, AMANTES, 6 - TERUEL. (Firma)

EDITORIAL

SAN ISIDRO LABRADOR.

Una de las costumbres que nuestro sindicalismo ha logrado rehabilitar en los medios rurales es, sin duda alguna, la brillantez con que el día 15 de mayo se reúnen todos los hombres del campo para festejar a su Santo Patrono, San Isidro Labrador.

Este sentido tradicional y católico que coloca bajo la advocación de un santo el ejercicio de una profesión, tiene un reflejo de unión y hermandad que se aprecia mejor que en ningún otro ambiente en las zonas rurales. En estas localidades pequeñas, de recogido recato, donde los hombres laboran, las tierras pendientes del Cielo que ha de ofrecerles sus dones se hace realidad tangible, en la festividad del Santo Labrador, la unidad de un pueblo alcanzada con el poderoso aglutinante de la fe y la fuerte hermandad lograda entre los que dedican su actividad al ejercicio de una misma profesión.

Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos entre las numerosas aspiraciones logradas han conseguido esta otra de que la devoción a San Isidro tenga cada año mayor importancia y, para ello, han tomado a su cargo la organización de los festejos, dándolos de un sabor popular y religioso que sabe aunar la diversión honesta con la reunión de resultados prácticos. En todas las localidades de la provincia, hasta en las más humildes, las Hermandades rivalizan en la preparación de los festejos que en este día congregan a los trabajadores agrícolas bajo la sombra protectora del Santo de los agricultores.

La procesión de San Isidro, la bendición de los campos y la ofrenda de frutos tiene ya, en la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia, el carácter de ceremonia solemne que alcanzó en sus mejores épocas.

Mayo está con nosotros; preparémonos a solemnizar la festividad del día 15 y junto con la ofrenda de frutos vaya también la de nuestros corazones unidos en Hermandad de amor a este Santo agricultor que dignifica la profesión de los hombres del campo.

MASIA

EL «PATER» del caballo

La revista del Sindicato de Ganadería en su número de abril último, publica un interesante artículo sobre «protección y cuidados del caballo de tiro y carga» en el que al final se sintetizan las normas y consejos generales expuestas en el siguiente «Pater» del caballo que nos complacemos en reproducir.

¡Oh, patrón mío, que eres mi dueño y señor sobre la tierra! Dame cada día, al cumplir mi trabajo, mi ración de hierba y cebada; proporcióname una cama limpia y seca; haz que yo esté al abrigo de todas las intemperies. Acariciáname frecuentemente para darme gusto al trabajo. En las cuestras pronunciadas, déjame respirar; no me obligues a llevar más peso que el que pueda soportar. Cuando yo no comprenda, no me llores de golpes; examina más bien mis aparejos y asegúrate de que nada me falta. No me cortes la cola ni las crines, que me defienden de las moscas.



ENVIO DE MUESTRAS DETERMINATIVAS DE PLAGAS

El Servicio de Plagas del Campo de la Jefatura Agronómica cursó ya hace tiempo una Circular en la que se daban instrucciones para el envío de muestras determinativas de plagas. Por su interés y por la necesidad de colaborar en la más amplia difusión la traemos a estas páginas para que en todo momento las instrucciones puedan ser conocidas y observadas por los agricultores y Hermandades.

Las muestras deben ser empaquetadas cuanto antes y remitidas por el medio más rápido, para evitar que los ejemplares se sequen o enmohezcan en el camino. Se procederá de distinta manera según la naturaleza de la muestra.

Las insectos o sus larvas se encierran vivos en cajitas, poniéndoles suficiente alimento; no es necesario hacer agujeros de ventilación. Pueden mandarse también en frascos de boca ancha o en tubos de vidrio, cerrados con un tapón de algodón algo apretado. Es muy importante enviar los insectos vivos, por que permite su crianza en el laboratorio, observar su evolución, obtener parásitos, etc.

Los insectos que tienen escamas (mariposas, por ejemplo) o

vellosidad (como muchos escarabajos y moscas), se les puede enviar matándolos previamente en seco, como sigue: en un recipiente de boca ancha se pone un algodón embebido en éter acético, bencina o amoníaco, echando los insectos y tapando inmediatamente con un plato. Al cabo de algunas horas, mueren, y pueden colocarse en cucuruchos o triángulos de papel, los que se remitirán en una caja para impedir que se aplasten. Si se trata de hojas o de otras (Pasa a la pág. sexta)

Consumo de carne en la capital durante el mes de Abril

Clase de ganado	N.º de reses	KILOS
Vacuno mayor	9	1.774
menor	5	1.090
Terneras	27	3.023'5
Lanar mayor	25	378'5
Lanar menor	829	7.627
Lechales	693	6.944
Cabrío mayor	11	206
menor	78	430
Cerda	34	2.924
TOTALES	1.711	24.397

LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

La persistencia injustificada y anormal de los precios de ciertos productos industriales, principalmente tejidos y calzado, señalando las elevaciones registradas desde 1936, no guardan proporción con lo observado en otros artículos, principalmente de origen agrícola.

Hemos de volver hoy sobre el mismo punto, recogiendo los datos publicados en la Prensa, en los que, según estudios del Instituto Nacional de Estadística, se aprecia de un modo evidente la cooperación de la agricultura y de la ganadería a una reducción en los precios, que ha influido de un modo muy favorable en los índices de coste de vida.

Por primera vez, desde 1939, se ha apreciado en el transcurso de un año una tendencia a la baja, comprobada en artículos concretos, que representa un gran triunfo del esfuerzo de los hombres del campo y un hecho muy de destacar por no tener equivalencia en casi ningún país europeo ni americano.

Los estudios a que aludimos, recogen los precios entre marzo de 1951 y marzo de 1952, para los siguientes artículos: pan,

tocino, aceite, azúcar, bacalao, arroz, garbanzos, patatas, judías y lentejas.

Limitando la observación a las ciudades de Madrid, Barcelona, San Sebastián y Sevilla, se aprecian los siguientes resultados:

En cuanto a la patata ha bajado su precio en un 81 por 100 en San Sebastián, 63 por 100 en Madrid, 55 por 100 en Barcelona y 53 por 100 en Sevilla.

En el aceite se han apreciado en mismo período reducciones de un 63 por 100 en Barcelona, un 55 por 100 en Sevilla, un 51 por 100 en Madrid y un 44 por 100 en San Sebastián.

La baja en el precio medio del pan es de un 65 por 100 en Barcelona, un 55 por 100 en Sevilla y San Sebastián y un 40 por 100 en Madrid.

Reducciones similares se aprecian en cuanto al resto de los productos citados. Se entienden estos precios en el índice medio teniendo en cuenta precios autorizados y precios reales.

El descenso que representa la cifra media en estos artículos supone, aproximadamente, un 45 por 100 conseguido en el plazo de un año.

La exigencia del hombre del campo y de la ciudad, en cuanto a reducciones similares en los restantes artículos, aparece, por tanto, justificadísima, y es de esperar que el Gobierno logre en este caso resultados concretos, adoptando las medidas que sean necesarias.

(De «Hermandad»)

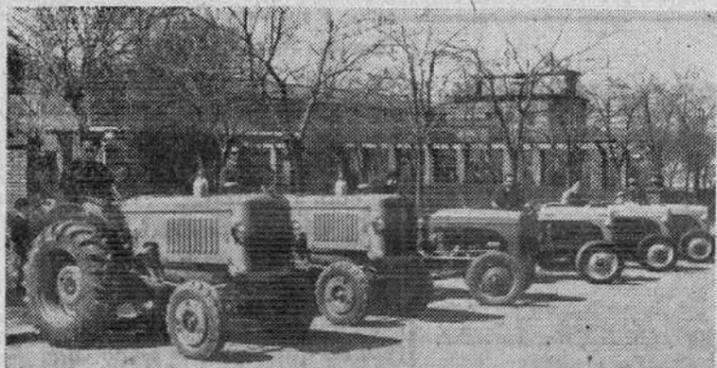


Una de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de nuestra provincia que más ha destacado en los últimos cinco años por el celo y competencia de sus dirigentes y por el aumento constante de afilados a la misma ha sido la de Valdealgofra que, en la última campaña, consiguió la creación de su Cooperativa Oleícola «San Isidro», aspiración lograda gracias al tesón y voluntad de estos labradores de la tierra baja.

El secretario de la Hermandad, don Manuel Martín, nos ha deparado la oportunidad de conocer el alcance y funcionamiento de la Almazara Cooperativa que ha realizado ya su primera campaña con éxito halagüeño, y al que expresamos sincero agradecimiento por facilitarnos nuestra labor de información y divulgación.

integrado por ciento diez agricultores que deseosos de poseer una Almazara de su propiedad aportaron la cantidad de 350.000 pesetas para comprar y mejorar una de las fábricas de aceites de la localidad. La Junta que había de regir los destinos de esta Cooperativa se encargó de estudiar la cosecha posible, de cada uno de sus socios, para no permitir más aportaciones de las correspondientes a la capacidad del olivar. El jefe de la Hermandad, don Antonio Gracia, goza de la confianza de sus convecinos como muy bien lo demuestra el haber sido reelegido tres veces para este cargo; este hombre de recta conducta y honrada actuación ha sido designado por sus conocimientos y entereza para la jefatura de la Junta rectora cooperativa. En su labor se ve

Mecanización del campo



Tractores que constituyen el servicio de maquinaria agrícola de la Cámara Sindical Agraria y que puestos a disposición de las Hermandades de Labradores y Ganaderos contribuirán a la transformación del agro provincial, modernizando los métodos de cultura e incrementando la producción. (Foto Zaragoza)

Oro de año de hierba

La Almazara Cooperativa

EL GRUPO OLIVARERO

El Grupo Olivarero, formado conforme a los vigentes estatutos de las Cooperativas del Campo, está

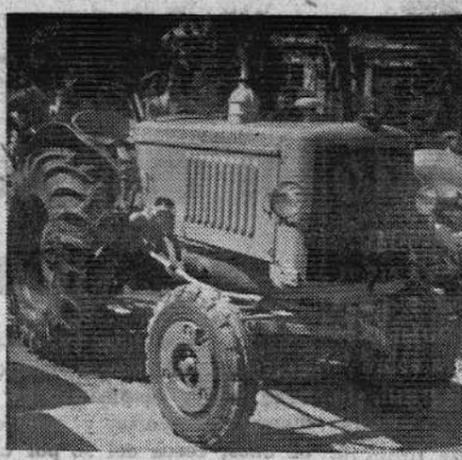
asistido por el Administrador, gerente, maestro, granjero, lo que revaloriza el producto y por los miembros del Cabil regulado un recuento de funciones. El mismo es proporcionado a los productores y a los tajosos que hubieran más dificultades.

PREC

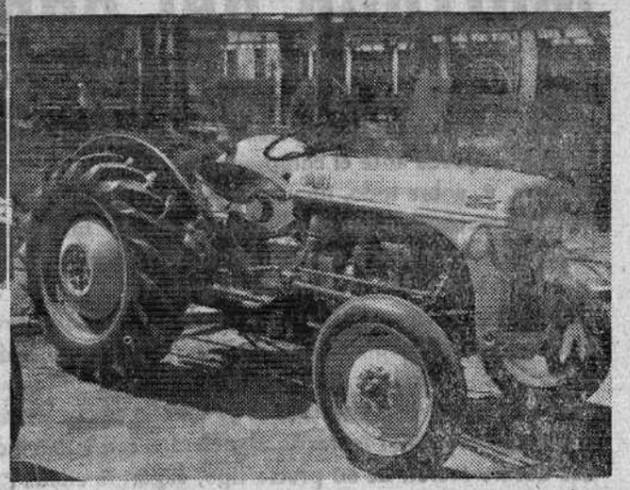
La Almazara I do más de mil kilos na trabajo durante ña. Por que co prensa a verber la la produ y se h ctsada a las part secha a la su c moltranc

El que se cri la media, pero sas causas grado de

SERVICIO DE MAQUINARIA



Tractor Ford "NAN" de 18/22 caballos y Renault de 22/30 caballos, que forman parte del lote adquirido por la Cámara Sindical Agraria para el servicio de maquinaria agrícola a las Hermandades de la provincia.



SITUACION DE CAMPOS Y COSECHAS

Por esta vez la sabiduría popular compendiada en nuestro refranero, no ha fallado: «en abril, aguas mil y todas caben en un barril». Esta ha sido la característica climatológica del mes y, junto a ella, la temperatura media, benigna en general, que ha contribuido a favorecer la nascencia y buena marcha vegetativa de los cultivos. Únicamente las bajas temperaturas de los primeros días perjudicaron considerablemente a los frutales y viñedos.

En el área centenera y tritícola se realizaron, en la medida que las lluvias lo permitieron, labores de barbechera y alzar; en la zona de la Tierra Baja y en las siembras de surco claro, se iniciaron labores de escarda que se continúan por el resto de la provincia. En el término de Alcañiz las ligeras lluvias eliminaron la paralización vegetativa

que se había observado en el trigo. En general los sembrados de trigo y centeno de la provincia presentan buen aspecto y lo mismo ocurre con los trigos de ciclo corto, cebadas y avenas.

La poda de la vid ha terminado ya en las zonas altas, se han dado labores de «alzar» en toda el área vitícola y se han iniciado las operaciones de «descubrir». En la Tierra Baja y zonas abrigadas del Jiloca la temperatura ha favorecido la brotación; los viñedos de las zonas altas han acusado las bajas temperaturas de los primeros días que ocasionaron daños por heladas.

En cuanto al olivar, de persistir las buenas condiciones climatológicas, es de esperar una buena floración que será promesa de espléndida cosecha. Se han ultimado las operaciones de limpieza y desvareto y con buen tempo se han iniciado las primeras labores de «alzar».

Entre los cultivos distinguidos de este año merece especial mención la remolacha azucarera. Su siembra se ha realizado y se realiza con excepcional intensidad en las vegas y secanos frescos y, casi nos atreveríamos a afirmar que la superficie que se está



Reserva aplicable a tierras de cabida inferior a una hectárea

En diversas ocasiones se ha planteado ante el Sindicato del Azúcar la cuestión referente a la concesión de la reserva a tierras de superficie menor de una hectárea, lo que afecta a importantes zonas remolacheras en que la propiedad de la tierra está muy dividida.

Ya diversos grupos remolacheros, llevados de su entusiasmo por resolver los problemas prácticos que la realidad les planteaba, creemos que habían resuelto o tratado de resolver esto agrupando varias tierras para su explotación común.

Indudablemente la agrupación podría llevarse a efecto de hecho, resolviendo las incidencias de detalle que todo condominio lleva consigo; pero hoy nos encontramos con una feliz solución legal, que permite la agrupación de tierras para la concesión de reservas en zonas algo doneras y que pudiera hacerse extensiva al cultivo de la remolacha.

Estimamos que ya no puede menos de invocarse este precedente para nuestras zonas remolacheras y que las Hermandades sindicales, Grupos remolacheros y Cooperativas, con sus servicios y asesoramientos técnico-jurídicos, podrán dar satisfacción cumplida al importante sector cultivador que demandaba una solución en esta materia, solución que permitirá extender el cultivo conforme a las directrices que recientemente han sido dadas para la campaña 1952-53 por el Ministro de Agricultura.

AGRICULTOR:
Lee nuestra página de



MARCA DO del ganado lanar

La Junta Provincial del Fomento Pecuario dió a conocer, por la emisora «Radio Teruel», un interesante trabajo que reproducimos a continuación:

En el plazo de muy pocas semanas, los ganaderos del lanar procederán al esquila de sus ovejas, operación ésta que, fundamentada en necesidades de orden higiénico, representa, por otra parte, un imperativo económico, toda vez que ella pone a disposición del ganadero la cosecha anual de lana para su venta a la industria.

Como quiera que ya desde antiguo los rebaños son marcados mediante letras, signos, enlaces, o anagramas, se aprovecha la época del esquila para proceder seguidamente al marcado del ganado lanar. Cuando las ovejas no se marcan en oreja, como es lo más racional, el ganadero recurre a colocar los signos que se han indicado en los flancos de la res, y para ello, con carácter tradicional (tan tradicional como absurdo y antieconómico), se han empleado substancias peguntosas como la pez, el alquitrán y otras, que están prohibidas por la Ley.

Cuando el ganadero se encuentra en trance de marcar sus ovejas, aparte de perseguir el ideal de la identificación de la misma, piensa con criterio egoísta: «arroba de pez, arroba de lana», y como la pez es más barata que la lana, al vender ésta he aquí el negocio, el pequeño negocio, irrisorio, que impulsa a muchos ganaderos a incumplir la Ley. Pero es que el comprador de lana, que en general sabe de este negocio más que el ganadero desgraciadamente, piensa a su vez de la siguiente manera: «como la marca de las ovejas es con pez, y ésta pesa mucho más que la lana, del precio que puedo y debo pagar por el producto textil desquito una pequeña fracción para comprar en condiciones». Y el ganadero saca su afán de lucro a relucir y, además, no lo consigue.

Por otro lado, para defender el ganadero sus lanas ante los compradores precisa que cumpla la vigente legislación sobre el marcado, ya que ciertos preceptos legales autorizan a los compradores a disminuir el valor del tipo en un tanto por ciento, cuando las lanas proceden de animales marcados con pez, alquitrán o

(Pasa a la pág. sexta)

de aña: El aceite de la Tierra Baja

Cooperativa molidó más de un millón de kilos de aceituna

asistido el Administrador y Gerente, maestro nacional, gran lo que tienda a revalorizar productos agrícolas y por los del Cabildo y Junta Reguladora un reconocimiento a las generaciones del sindicalismo agrario a los agricultores y a precios ventajosos que hubiera resultado más difícil.

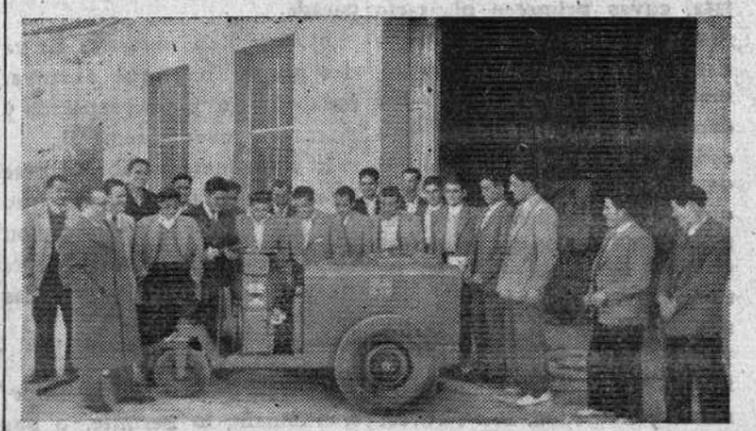
todos esperaban. Desde el primer momento la Cooperativa anticipó a sus socios la cantidad de 2'50 pesetas por kilo entregado y al final se les liquidará a los precios de plaza, que han alcanzado las 40 pesetas el doble, entregándoseles también una bonificación cuya cuantía ha de estar determinada por la liquidación general.

La revalorización general del precio de la aceituna alcanzada en Valdealgofa ha puesto de relieve que los sacrificios de los hombres que rigen los destinos de estas entidades no solo producen beneficios para sus asociados, ya que los beneficios al aumentarse el precio del producto alcanzan por igual a todos los olivicultores.

Los pueblos vecinos han seguido con interés la marcha ascendente de la Entidad de Valdealgofa y los beneficios que con la misma se han alcanzado siendo muy posible que en las próximas campañas los cultivadores de los Grupos del Olivo de otras Hermandades sigan este camino, como el más eficaz para la defensa de sus intereses económicos.

Y PRECIOS
La Cooperativa ha molido más de un millón de kilos de aceituna durante la campaña. Por que con una sola prensa se ha visto pre-secha a la parte de la comoladura su capacidad de
El se cree alcanzará la media, pero, por diversas causas, grado de acidez que

Capacitación Agropecuaria



Los alumnos del Cursillo de «Plagas de los Frutales», en una de las clases prácticas en las que aprendieron las características y funcionamiento de la más moderna maquinaria agrícola para combatir las plagas del campo.

Mercado del ganado Las entidades bancarias españolas tienen unos 55.000 empleados

(Viene de la pág. central)

materias semejantes. En concreto: el ganadero nada gana marcando con pez o alquitrán, expresa su intención de lucro y no lo consigue, queda ante el comprador en condiciones precarias para discutir, y, sobre todo, incumple la vigente legislación sobre la materia, mermando las posibilidades de la industria textil, sin beneficio para nadie y con perjuicio de la economía de la nación.

La Orden Ministerial de Agricultura, de 28 de Junio de 1938, sobre el mercado del ganado lanar, «prohíbe terminantemente marcar el ganado con alquitrán o pez derretido, debiendo emplearse en el marcado exclusivamente pintura a base de anilinas o de cualquier colorante que desaparezca en el lavado de las lanas; las lanas que se presenten al mercado manchadas con sustancias prohibidas desmerecerán de su precio tipo, según la citada Orden Ministerial, un 10 por 100; las Juntas de Fomento Pecuario Provincia les podrán imponer multas desde 25 a 500 pesetas teniendo en cuenta la capacidad económica del infractor y el grado de malicia demostrado».

La Orden Ministerial citada se ha divulgado durante 8 o 10 años insistentemente, y, en términos generales, los ganaderos no la han cumplido. En el presente año es el Gobierno Civil de la provincia el que ha tomado cartas en el asunto, pues está firmemente decidido a que se cumpla la legislación, a cuyo fin, aparte de las divulgaciones en la prensa, circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia y otros medios de difusión, será ordenado se constituyan en cada término municipal «Juntas para la vigilancia del mercado de la especie ovina», las cuales serán responsables ante el Gobierno Civil del cumplimiento de la Ley y del informe de los rebeldes infractores.

La Cámara Oficial Sindical Agraria, cursará circular a los Jefes de las Hermandades, y, por otra parte, la Junta Provincial de Fomento Pecuario ha divulgado, mediante escrito, las normas necesarias para el mercado con anilinas; esto cerca de todas las Alcaldías de la provincia.

¡Que ningún ganadero invoque o arguya desconocimiento de la Ley! La Ley sobre el mercado del lanar debe ser y será, inexorablemente, cumplida.

Envío de muestras determinativas de plagas

(Viene de la pág. central)

partes herbáceas no muy gruesas, el mejor sistema es colocar las bien extendidas entre capas de papel de estraza o aú de pe

Situación de campos

(Viene de la pág. central)

dedicando a este cultivo se aproximará a las del promedio 1931-35. Las primeras siembras que se realizaron presentan buena nascencia y favorecidos por la humedad se han realizado los primeros trasplantes.

En cuanto al cultivo de la patata, cuyas primeras plantaciones se han iniciado en las vegas bajas y terrenos abrigados, hemos de lamentarnos del notable descenso del área cultural dedicada a este tubérculo. La falta de demanda y el bajo precio a que se cotizó la patata de la campaña anterior son las causantes de este descenso, que ha de tener fuerte repercusión en nuestra producción. En los huertos y parcelas del Bajo Aragón, las favorables condiciones de temperatura y humedad, han favorecido la nascencia de la patata temprana.

riódico, disponiendo éstas entre dos cartones.

Tratándose de ramas, raíces, frutos u otras partes de cierto tamaño y consistencia que no se presten a prepararse del modo anterior, se recomienda en volver cada pieza en papel, acondicionándola para que no se aplaste durante el viaje.

Téngase presente que el amontonamiento desordenado de material verde es muy propenso a fermentaciones y podredumbres, que acaban por inutilizarlo para su estudio. Es mucho más útil una muestra, aun que sea poco abundante, pero convenientemente elegida y preparada.

Si se reúnen muestras de varias plagas, hay que envolver cada una en papel, separada y marcada convenientemente.

El empaquetado debe hacerse siempre con todo esmero, no solo para la buena conservación del material, sino también para prevenir la propagación de las plagas.

Los envíos se harán por correo como muestras sin valor, si el tamaño lo permite, o por ferrocarril (facturado en gran velocidad).

Según las últimas estadísticas sindicales, la Banca Nacional tiene 55.000 empleados en sus diversas categorías y funciones. De ellos, cerca del 90 por ciento se hallan adscritos a la Banca privada. Por otra parte, en estos números constamos que, aproximadamente, un 40 por ciento de este censo de funcionarios pertenece a la Banca de Madrid y Barcelona.

Unos seis mil funcionarios prestan sus servicios en la banca oficial. De ellos setecientos, aproximadamente, tienen categoría de técnicos. Como administrativos hay unos cuatro mil.

Un millar forman el total de los subalternos en toda la Península. Quedando unos trescientos funcionarios en empleos varios. La mitad de los funcionarios de la Banca oficial prestan sus servicios en Madrid.

Cincuenta mil funcionarios tiene la Banca privada. De ellos, doce mil, en Madrid, cerca de diez mil en Barcelona, cinco mil en Valencia y unos dos mil en Vizcaya, Sevilla y Alicante les siguen en cantidad de funcionarios.

Trabajan en la Banca privada nacional unos seis mil técnicos, treinta y un mil adminis-

trativos, once mil subalternos y cerca de dos mil empleados varios.

El Banco oficial de mayor número de empleados es el de España, con cerca de cuatro mil. Le sigue el Exterior de España, con unos mil doscientos. El Hipotecario, no alcanza el medio millar, quedando los otros dos muy por bajo de estas cifras.

De la Banca privada, los diez de categoría nacional reúnen un total de cuarenta mil empleados, en primer lugar se halla el Banco Hispano Americano, con más de once mil funcionarios. Le sigue el Español de Crédito con algo más de los nueve mil. El Central se acerca a los seis millares; el de Vizcaya sobrepasa los cuatro mil quinientos; el de Bilbao se aproxima a los cuatro mil. El Banco Popular Español tiene más de dos millares; el de Santander sobrepasa el millar; cerca del cual se halla el Zaragozano. El Banco de Zaragoza y el Urquijo tienen algunos menos funcionarios.

La Banca privada de categoría regional, que suma quince entidades, se halla encabezada por el Banco Hispano Colonial, con mil seiscientos funcionarios. Le siguen con menos del millar, el Banco de Valencia, el Pastor, el Guipuzcoano, el Mercantil e Industrial, el de La Coruña, el Herrero, el Castellano, el Asturiano de Industria y Comercio, la Banca March, el Crédito Navarro, Soler y Torra, el Banco de San Sebastián, el de Gijón y la Banca La Vasconia.

De las ciento diecisiete entidades bancarias de carácter local que suma más de tres millares de funcionarios, se halla en cabeza el Banco Rural, con cerca de trescientos empleados. Le siguen con cerca de doscientos, el de la Propiedad y el Crédito Balear. En menor cantidad los tienen el Banco de Comercio, Garriga Noguez, el Banco Comercial de Tarrasa, la Banca Coca, la Pérez López, Jover y compañía, etc.

Se regula la cotización de los TRABAJADORES EN LA rama agropecuaria

Para disfrutar de los beneficios del Subsidio Familiar y de Vejez habrá que acreditar estar al corriente en el pago de las cuotas

El Ministerio del Trabajo, finalizados los trabajos preparatorios para el establecimiento del Censo Laboral Agrícola y expedición de cartillas profesionales en la rama agropecuaria, ha determinado la fecha inicial y las directrices fundamentales a que ha de ajustarse el mecanismo de cotización y la cuantía de esta en relación con la previsto en el Decreto de 29 de diciembre de 1940.

Igualmente, ha considerado preciso fijar la distribución de los recursos establecidos en el Decreto de 26 de mayo de 1943 entre los regímenes de Subsidio Familiar y de Vejez, atendida la nueva estructura de este último y los resultados que arroje su aplicación. Por ello, ha publicado con fecha de 1 de abril en el «Boletín Oficial del Estado», el Decreto de 21 de marzo de 1952 que en su artículo dice lo siguiente:

Artículo 1.º El importe de las cuotas que los trabajadores agropecuarios incluibles en el Censo Laboral Agrícola deben abonar para el Subsidio de Vejez e Invalidez de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 29 de diciembre de 1948, será de cinco pesetas mensuales, tanto para los trabajadores fijos como para los productores autónomos, y de dos pesetas cincuenta céntimos para los restantes.

Artículo 2.º La distribución del importe del recargo establecido sobre la contribución rústica y pecuaria como aportación a los Seguros Sociales en la Agricultura, entre los regímenes obligatorios del Subsidio Familiar y Subsidio de Vejez e Invalidez, será acordada anualmente por el Consejo del Instituto Nacional de Previsión a la vista de los resultados económicos de ambos regímenes en

el ejercicio anterior.

Artículo 3.º Para tener derecho a los beneficios que conceden los regímenes de Subsidio Familiar y Vejez en la rama agropecuaria, será imprescindible que el trabajador acredite estar al corriente en el pago de las cuotas.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera. — Se fija el día 1 de abril de 1952 como inicial para la recaudación de las cuotas establecidas en el artículo primero.

Segunda. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Tercera. — Se autoriza al Ministerio de Trabajo para dictar las normas complementarias del presente Decreto.

España ocupa la Vicepresidencia de la Organización Internacional de Industrias Alimenticias

Se ha constituido recientemente en París

Bon Luis Garcia Nuche, jefe del Sindicato Nacional de Alimentación, acaba de regresar de París, después de asistir a la constitución de la L. I. D. I. A. —Liga o Unión Internacional de Industrias Alimenticias—, que por gran mayoría de votos alegó para la vicepresidencia a la representación sindical española.

La L. I. D. I. A. tiene por finalidad establecer un criterio común entre todas las industrias de la alimentación de la Europa Occidental, lo que se persigue es reunir todos los in-

formes de las entidades adheridas concernientes a las cuestiones de carácter general que interesen principalmente a las industrias agrícolas y de la alimentación; establecer un reglamento para los distintos grupos que permitan conseguir todas las colaboraciones precisas; coordinar la acción de todos los representados para llegar a una tarea común cerca de las organizaciones internacionales oficiales o profesionales, y el estudio de todas las medidas que se juzguen convenientes para la mejor defensa de los intereses de las industrias adheridas.

Importante reunión del Grupo Provincial de Mieras

Situación actual de la economía resinera, precios bases y valoraciones de montes

El día 17, bajo la presidencia del camarada Milián, se reunió el Grupo Provincial de Mieras del Sindicato de la Madera y Corcho, con asistencia de los representantes de los Ayuntamientos que componen este Grupo.

Después de unas palabras de saludo que el presidente dirigió a los reunidos, se dió lectura a los acuerdos tomados por la Junta Sindical del Grupo Nacional de Mieras en su última reunión.

Los asistentes tuvieron un cambio de impresiones seguido de amplia deliberación en la que por unanimidad se acordó expresar el criterio del Grupo respecto a la actual situación de la economía resinera, en los tres puntos siguientes:

a) **Modificación total de la actual Ley de Ordenación Resinera, ya que su vigencia ha demostrado favorecer únicamente a los industriales resineros.**

b) **Si los altos intereses de nuestra propia economía nacional lo requieren, se redacta una nueva Ley de Ordenación Resinera, por parte de la propiedad forestal a través de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de las provincias resineras, en la que fundamentalmente se establezca una libertad de adquisición de productos en el monte, con lo que se conseguiría anular las zonas o montes llamados antieconómicos en la Ordenación Resinera actual.**

c) **Liberar por completo a todos los propietarios de montes de todas las cargas de explotación de los mismos, por no ser racional y no estar preparados para ella. No obstante en este sentido, debe dejarse en libertad a la propiedad forestal de enjener su producción en el árbol o fuera de él.**

Estas conclusiones han sido trasladadas al Jefe Nacional del Sindicato de la Madera y al Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica, como Presidente de la Junta Intersindical de Resinas y miembro de la Comisión para dictamen sobre la Ley.

Los reunidos también acordaron solicitar de la Junta Intersindical que las valoraciones de montes sean menos farragosas, y sobre todo, que se acompañen a las mismas los debidos justificantes de cada concepto.

Finalizó la reunión con una moción presentada por el representante de Mora de Rubielos en la que se interesa que, ya que no se ha montado la fábrica de resinas en la zona de Mora, se consideren los productos de ésta zona como si la fábrica existiera y no se les cobre el transporte de las Mieras más que hasta el lugar donde debiera estar enclavada la misma, en vez de cobrarles hasta Teruel, como se hace en la actualidad.

UN HOMBRE SIN NARIZ

Ahora que se habla de canibalismo, vamos a relatar algo sobre el caso, también ocurrido en nuestros días.

Un eminente botánico realizaba sus investigaciones por tierras salvajes. En una ocasión penetró en territorio zulú, en África. Las tribus zulú todavía hacían honor a la carne humana, sobre todo si era blanca. Un día fueron sorprendidos los hombres que acompañaban en la expedición al famoso investigador, que por su trabajo no reparaba en riesgos, por un número de zulús. No fué posible organizar la resistencia y se entregaron.

Fueron llevados al poblado y por la noche, alrededor de las hogueras, hubo una gran fiesta. Luego uno de los hombres blancos fué sacrificado y se lo co-

mieron. Al día siguiente otras fiestas con bailes y cánticos y al final un nuevo hombre blanco a la cazuela. Así durante varios días hasta que cayeron todos los exploradores blancos menos nuestro héroe. Cuando a la quinta noche, pensaban merendarse a don José, que así se llamaba nuestro famoso investigador. Llegó un destacamento de soldados franceses y liberaron al sabio.

En la tertulia donde se desarrollaba esta narración hubo quien preguntó:

—Después de arrancarle la nariz, ¿no? Porque es realmente espantoso la impresión que produce sin el mencionado apéndice.

—No—contestó el narrador. Entonces...

—Lo de la nariz fué una cosa estúpida. Se la cazó con la poretzuela de un taxi.

Equipos de radar en los buques españoles

Una orden del Ministerio de Comercio que publica el "Boletín Oficial del Estado" dispone que en lo sucesivo todos los buques españoles con tonelaje superior a mil toneladas de registro bruto clasificados principalmente como pasaje, instalarán un equipo de radar de la necesaria eficiencia en relación con las navegaciones que efectúen. Todas las navieras afectadas por esta orden —que son casi todas las nacionales— deberán solicitar esta instalación durante el año en curso.

El preámbulo de la interesante disposición dice que, siendo escasos los buques de la flota española que han adoptado el radar, elemento valiosísimo que disminuirá la frecuencia de los accidentes marítimos por cerrazones o nieblas y no pudiendo inhibirse el Estado español esta obra de seguridad en la vida humana, se hace necesario dictar las órdenes que obliguen a la instalación de tan necesario equipo.

Pasando el rato

CUIDADO CON LAS CEBOLLAS

Según unos médicos de la Federación de Asociaciones Americanas de Biología Experimental, el comer gran cantidad de cebollas diariamente durante el

corto período de una semana puede producir anemia.

Uno de estos médicos, el doctor Kaiser, hizo el experimento en sí mismo, antes de proceder a enseñarlo con algunos alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Illinois.

El doctor Kaiser y los estudiantes se comieron diariamente un kilo de cebollas cocidas, además de lo que comían habitualmente. Después de cinco días de consumir cebollas, todos los sujetos del experimento se notaron muy debilitados y comprobaron que sus uñas se habían vuelto de un color pálido.

Ya lo saben ustedes: mucho cuidado con las cebollas, sobre todo cuando se reparte en ensalada.

DISTRIBUCION DE GASOLINA Y GAS-OIL

En el presente mes han sido distribuidos 123.000 litros de gasolina y 6.500 litros de gas-oil, de la siguiente forma:

Remitidos al Gobierno Civil, 3.000 litros; reservados para atenciones de Centras Oficiales 7.000 litros; distribuidos 112.885 litros para 11.775 H. P., censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 9,6 litros por H. P., que dando un remanente de 115 litros.

GAS-OIL

Distribuidos 6.120 litros entre 768 H. P., censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 8 litros por H. P., quedando un remanente de 380 litros, los que han sido entregados a industriales que lo han solicitado.

VAYA OLFATO

La señora Rogers Fossen ha manifestado que un perro de su propiedad que dejaron en Seattle (Washington), volvió a su hogar situado a 1.800 kilómetros de distancia de su residencia primitiva. El perro, que acusaba indicios de fatiga extrema, estuvo arañando la puerta hasta que le dejaron entrar, por espacio de una hora. Los esposos Fossen adquirieron el animal hace dos años, con ocasión de la semana «Sea usted bueno con los animales». Después se lo entregaron a un muchacho de la vecindad, quien a las pocas semanas les escribió diciendo que el perro había desaparecido.

CERILLAS PERFUMADAS

Un fabricante americano ha lanzado al mercado un nuevo tipo de cerillas. Cuando se las frota despiden al encenderse un perfume tan fuerte que se huele en cuatro habitaciones enfiladas.

Actividad de las Secciones Sociales

Los camaradas Jesús Milián Biel y Francisco Contel Zuriaga, Delegado Provincial de Sindicatos y Vicesecretario Provincial de Ordenación Social respectivamente, celebraron reuniones con los Vocales y Enlaces Sindicales del Sindicato del Combustible, estudiando y tratando en dichas reuniones varios problemas laborales surgidos en la cuenca minera.

Con carácter general, los Presidentes de las Secciones Sociales de los diferentes Sindicatos Provinciales, han enviado recientemente a sus respectivos enlaces sindicales, oficios y hojas de la Obra Sindical de Educación y Descanso, dando normas sobre los próximos turnos asignados a esta provincia para los productos en las Residencias de verano que la Obra Sindical de Educación y Descanso tiene instaladas en nuestra patria.

Se ha estudiado y devuelto al Sindicato Nacional, anteproyecto Estatuto de la Mutualidad Laboral de Seguros, por el que habrán de registrarse en lo sucesivo los trabajadores de estas empresas estudio que se lleva a cabo por haber sido desglosadas del Montepío anterior llamado Banca y Seguro.

Con la autorización debida de

la Secretaría Nacional de Elecciones Sindicales, y por haber causado baja el anterior presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de Hostelería y Similares, se procedió el día 22 a la elección de nuevo Presidente de la Sección Social del referido Sindicato. Celebrada la elección correspondiente por todos los Vocales Provinciales de la Sección Social resultó elegido por mayoría de votos D. Timoteo Gómez Navarro.

Una máquina que puede componer música

Los músicos que asistieron a una reciente conferencia celebrada en Manchester escucharon no sin sorpresa que es posible construir una máquina electrónica capaz de componer música, pero «música mala», añadió el profesor M. H. A. Newman, de aquella Universidad. Con estos antecedentes, se construirá una máquina que pueda componer música buena. La idea surgió al descubrirse que la máquina calculadora de La Universidad de Manchester, podía emitir ruidos más o menos armoniosos. Después de introducir en la máquina algunas instrucciones para hacer determinados cálculos, un

avisador lanza una nota de aviso al quedar terminado el cálculo. Todo lo que hay que hacer —continuó el conferenciante— es enviar unas instrucciones al avisador, con la frecuencia de sonido que desee producir. El número de mensajes que pueden enviarse por segundo es de unos cuatro mil, de manera que puede hacerse producir cualquier sonido cuya frecuencia sea una simple fracción de cuatro mil. El profesor afirmó que no creía que el invento llegase al extremo de que los músicos tuvieran que protegerse contra la competencia de las máquinas.

Fue clausurado el Cursillo sobre "Plagas de los frutales y temas pecuarios"

Asistieron 20 alumnos becarios de la Cámara Sindical Agraria

Durante los días 20 al 30 se celebró el IV cursillo de Capacitación Agraria organizado por la Cámara en colaboración con la Junta Nacional de Hermandades y Ministerio de Agricultura.

En el plan de enseñanzas estos Cursillos constituyen, sin duda alguna, el más eficiente estímulo y la mejor colaboración para elevar no solo el nivel cultural de nuestros agricultores, sino también el rendimiento de sus explotaciones agrícolas. Por eso los mandos provinciales de la organización sindical agraria, percatados de la trascendencia de esta labor cultural y divulgadora, consagran una especial atención a la organización de cursillos de las más variadas especialidades agrícolas. Los agricultores de la provincia pueden beneficiarse de estas enseñanzas ya que sus gastos de residencia y traslado a la localidad

lamocha; Miquel Moreno, de Fuentes Claras; José Cortés y Enrique María, de Libros; Julián Sánchez y Julio Rando, de El Poyo; Progreso Hernández, de Santa Eulalia; Francisco Edo, de Sarrión; Segundo Miguel, Cristóbal Lofuente, de Sederto Asensio y Francisco Miguel de Teruel; Santiago Blasco y Moisés Dolz, de Tortujada; Simón Lorente, de Terres de Albarracín y José Lahoz, de Alcañiz.

Al acto de clausura asistieron el Presidente, Secretario, y Administrador de la Cámara y los profesores del Curso. Verificada la entrega de diplomas el director del cursillo pronunció unas palabras para expresar la satisfacción que le había producido el interés mostrado por los alumnos durante las clases y para dar lectura a las calificaciones



donde se celebra el cursillo corren a cargo de la Cámara. Las Hermandades pueden y deben desarrollar en este sentido una labor efectiva dando a conocer a los afiliados las fechas en que se celebran los diferentes cursos y proponiendo para alumnos becarios a aquellos que muestren un verdadero deseo de asistir a los mismos.

El cursillo sobre "Plaga de los frutales" y "Temas pecuarios" que se clausuró el día 30 ha estado a cargo de don Luis Miranda Niveiro, ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, y don Francisco Gilindo García, inspector provincial veterinario y jefe de los Servicios provinciales de Ganadería, que han explicado a los cursillistas las lecciones correspondientes. Asistieron los siguientes alumnos: Ramón Mar

nes que los mismos habían obtenido. Cerró el acto el camarada Milián, que resaltó la importancia de esta labor divulgadora que es una de las pruebas de la atención con que el Estado español mira los problemas e inquietudes campesinas. La organización sindical—dijo—colabora activamente en todo lo que puede redundar en beneficio de la agricultura y la ganadería por que está firmemente convencida de que esta es la manera más eficaz de laborar por la prosperidad de nuestra nación. Terminó expresando su agradecimiento a profesores y alumnos y exhortando a estos últimos a continuar en estrecho contacto con sus Hermandades que son el instrumento más eficaz que se ha puesto al alcance de los campesinos



geli, de Aguaviva; Angel García, Hipólito Royo y José Rubio, de Bagueña; Domingo Talayero, de Ca-

para conseguir la verdadera transformación y mejora de los medios rurales.

Elección de Procuradores Sindicales en Cortes

(Viene de la pág. 1.ª)

Terminada la proclamación de candidatos, el camarada Solís, Delegado Nacional de Sindicatos pronunció un discurso en el que puso de relieve la importancia



del acto electoral que había de verificarse y la perfección alcanzada en el sistema político que se organiza sobre la Familia, el Municipio y el Sindicato. Seguidamente abordó el problema de la unidad sindical manifestando que:

«Reclamamos unidad verdadera, certera, sin engaños, pues sería una estafa para el mundo del trabajador comen- tir la existencia de grupos que puedan ser refugio de antiguos Sindicatos patronales, sin permitirles a ellos hacer, a su vez, renacer sus antiguas asociaciones.»

El Delegado Nacional terminó su brillante intervención señalando las dos grandes cuestiones planteadas, dentro de una política general:

LEE Y PROPAGA 'SÍ'

El Consejo Económico Sindical

(Viene de la pág. 1.ª)

curso en el que destacó la constante actividad de la Organización Sindical en todos los aspectos de la vida española y analizó algunos puntos de las ponencias tratadas. A continuación intervino el ministro de Agricultura que aludió a su participación en el III Consejo Sindical Industrial, pidiendo una misión de propagandistas en los medios rurales procurando la debida orientación a las Hermandades.

Seguidamente el ministro de Comercio pronunció unas documentadísimas palabras en las que agradecía la colaboración de los Sindicatos con su Ministerio y se ocupó del problema de disminución de precios que continuará hasta los límites que una normal producción pueda admitir. Terminó con estas palabras: No se adoptará ninguna medida que pueda lesionar o quebrantar los legítimos intereses de una clase o de un sector económico, sino todo lo contrario. Quiero con esto evitar cualquier alarma injustificada.

Finalmente el camarada Fernández Cuesta agradeció en nombre de la Organización Sindical la ayuda prometida y las consignas y orientaciones dadas por los ministros en esta reunión, garantizando la cooperación de los elementos sindicales.

no lo estime oportuno y cuando los precios lleguen a su

El abaratamiento de la vida, garantizando una legítima ganancia a todo productor, y la preparación, cuando el Gobier-

verdadero cauce, de un reajuste de precios y salarios.

A continuación el ministro secretario general del Movimiento hizo uso de la palabra para saludar a los reunidos y destacar el cambio con los actos electorales de otros tiempos y la situación de los trabajadores respecto al Estado y la Sociedad. En su magnífico discurso puede distinguirse dos partes: una enunciativa de la misión de los sindicatos en las Cortes y otra de tipo doctrinario acerca del sindicalismo. Terminó su intervención con estas palabras:

«De vosotros, de lo que hagáis, de que sigáis cerrando las filas sin distinciones de condición social, con la fe puesta en vosotros mismos, en vuestro esfuerzo y en un sindicalismo nacional en el que quepan todos los trabajadores unidos por el común denominador de hombres que quieren la grandeza de su Patria, de vosotros, repito, depende en gran parte el porvenir de este pedazo del orbe que, bajo el parpadeo frío y cósmico de los astros y el correr íncesante del tiempo, se llama España, esta España que queremos poner tan alto, siguiendo nuestro grito de ¡Arriba España!»

De los 82 productores que se eligieron son nuevos procuradores 34 y los restantes o sea 48, reelegidos.

El día 22, a las cuatro de la tarde, en la Delegación Nacional de Sindicatos se procedió a la elección del tercer grupo de representación sindical. Se presentaron a la elección 101 candidatos y el escrutinio terminó después de las doce de la noche. La animación resultó extraordinaria y se mantuvo hasta el momento en que fueron dados a conocer los nombres de los 32 productores elegidos.



Emisora sindical, le ofrece en onda media de 1.500 Kc. y en sus programas de noche.



Cortometraje sonoro del mundo que trabaja. Todos los jueves, a las 9.



Radio-revista de los trabajadores turolenses. Los segundos y últimos sábados de mes a las 9'30



Emisión que dedica a los empresarios de Teruel y provincia el primer y último viernes de mes a las 10'30.



Revista radiofónica del campo y la ganadería provincial. No deje de escucharla el primer sábado de mes a las 9'30.

EL DIA DE LA UNIFICACION



Los mandos sindicales de la Cámara visitaron al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el Día de la Unificación. La fotografía recoge el momento en que nuestro Gobernador escucha las explicaciones características y funcionamiento de los tractores adquiridos.